



ITEM 4

Artículo 10 del Documento Cero

Responsabilidad Jurídica

Le Pont en conjunto con el Comité ambiental por la defensa de la vida del Tolima (Colombia) hace referencia al artículo 10 del documento Cero del Tratado.

Entre 1997 y 2004 la multinacional Chiquita Brands pagó miles de millones de pesos colombianos a los grupos paramilitares de extrema derecha que asesinaron, desaparecieron y desplazaron a miles de ciudadanos campesinos, indígenas y afrodescendientes. A ello, los mismos crímenes se aplicaron a dirigentes sindicales y militantes políticos de la oposición colombiana.

Por solo mencionar algunos de los referentes, está el asesinato de 4.335 personas en los Municipios de Apartadó, Turbó, Chigorodó y Carepa que están dentro de la zona de influencia de la multinacional en cuestión. Se puede igualmente mencionar la desaparición de 1.306 personas, el desplazamiento de 1.675 pobladores, la persecución y asesinato de sindicalistas del sector bananero y hasta el exterminio de militantes políticos de ideas alternativas a las que tradicionalmente han gobernado en Colombia.

Finalmente, los directivos de la multinacional aceptaron ante un juez de los Estados Unidos de Norte América su responsabilidad y pagaron una multa de 25 millones de dólares para que sus directivos no fueran a prisión.

Los miles de víctimas no han tenido ningún tipo de reparación, los directivos de la multinacional y la misma empresa, nunca han sido judicializados ni han aceptado su responsabilidad civil y legal en la



financiación de ejércitos privados que masacraron a miles de colombianas y colombianos.

Para las víctimas del país, esta es una razón suficiente para respaldar la aprobación del Tratado y pedir a todos los Estados acompañar el debate de manera propositiva y constructiva.

Finalmente, en este punto quisiéramos pedir que incluyan la necesidad que los Estados creen jueces especializados independientes dentro del marco legal nacional para que adelanten las investigaciones en cada país. Esto permitiría que las víctimas puedan ser reparadas y los responsables juzgados.